

LAUTARO - CHILE

Rev. 01

**ABRIL 2024** 

	Elaborado Por:	Revisado por;	Aprobado por:
Nombre	Fernando Madaríaga A.	Jorge Lerdon P.	Jorge Lerdon .P.
Fecha			
Firma		Bet 1	1000
Control de Rev./Versión.			



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 2 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

4	CONTENIDO	
1	PROPÓSITO	. 3
2	ALCANCE	. 3
3	RESPONSABLES	. 3
4	DEFINICIONES	. 3
5	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	.4
6	ANEXO 1 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESPACIOS	
PA	RA CONTRATISTAS	. 6
7	ANEXO 2 NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE USO PARA ESPACIO	SC
AS	IGNADOS A CONTRATISTAS	. 8
8	ANEXO 3 DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR ROBO EN LA	<b>AS</b>
INS	STALACIONES	10
9	CONTROL DE CAMBIOS	11



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 3 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

#### 1 PROPÓSITO

Establecer un marco estructurado para la asignación de contenedores de oficina y bodega a contratistas permanentes en las instalaciones de COMASA SpA, asegurando una gestión eficiente de los espacios y regulando su uso adecuado.

#### 2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la asignación de contenedores oficina y contenedores bodega a contratistas permanentes, cubriendo desde la solicitud de espacio hasta la finalización del contrato de servicios.

#### **3 RESPONSABLES**

**Departamento de Administración**: Supervisa la asignación de espacios y garantiza el cumplimiento de las regulaciones de uso.

**Departamento de Prevención de Riesgos**: Evalúa y aprueba las solicitudes de espacio, asegurando la compatibilidad con las políticas de seguridad y convivencia.

**Contratistas**: Responsables de utilizar los espacios asignados de acuerdo con los términos establecidos, manteniendo los estándares de seguridad, orden y limpieza.

#### 4 DEFINICIONES

**Contenedor Oficina**: Espacio móvil asignado para actividades administrativas de contratistas.

**Contenedor Bodega**: Espacio móvil asignado para el almacenamiento seguro de herramientas, materiales y otros recursos necesarios para la ejecución de trabajos.



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 4 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

#### 5 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Etapa 1: Solicitud de Espacio

**1.1 Presentación de Solicitud**: Los contratistas deben enviar una solicitud formal al Departamento de Administración, detallando el tipo de espacio requerido, el propósito, el tiempo de ocupación estimado y el número de personas que lo utilizarán.

Responsable: Contratista

Etapa 2: Evaluación y Aprobación

**Revisión de la Solicitud**: Departamento de Prevención de Riesgos revisan la solicitud para asegurar que cumple con las políticas de seguridad y no interfiere con las operaciones de COMASA SpA.

Responsable: Departamento de Prevención de Riesgos

**Aprobación**: Una vez evaluada, Administración comunica la decisión al contratista, indicando las condiciones de uso si se aprueba la solicitud.

Responsable: Departamento de Administración y Servicios Generales

Etapa 3: Asignación y Entrega de Espacio

**Asignación de Espacio**: Se asigna el contenedor oficina o bodega según disponibilidad y necesidad.

Responsable: Departamento de Administración

**Entrega y Recepción**: Se realiza una inspección conjunta del espacio asignado para verificar su estado y equipamiento. Se entrega formalmente al contratista, firmando un acta de entrega-recepción **(ANEXO 1)** 

Responsable: Departamento de Administración y Contratista

Etapa 4: Regulación de Uso

**4.1Normativa de Uso**: Se proporciona al contratista un documento con las normas de uso, incluyendo seguridad, mantenimiento, prohibiciones y restricciones específicas



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 5 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

(ANEXO 2) y un documento asociado al deslinde de responsabilidad por robo (ANEXO 3)

Responsable: Departamento de Administración y Servicios Generales

**4.2 Cumplimiento**: Los contratistas se comprometen a seguir las normativas establecidas para el uso de los espacios, bajo supervisión periódica.

Responsable: Contratista

Etapa 5: Finalización del Uso

**5.1 Notificación de Terminación**: El contratista notificará con anticipación la finalización del uso del espacio asignado.

Responsable: Contratista

**Inspección de Devolución**: Se realiza una inspección final del espacio para asegurar que se devuelva en las mismas condiciones que se entregó.

Responsable: Departamento de Administración y Servicios Generales y Contratista



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 6 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

# 6 ANEXO 1 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESPACIOS PARA CONTRATISTAS

Fecha de Emisión: [Fecha]

Ubicación: [Ubicación específica de los contenedores dentro de las instalaciones de

COMASA SpA]

## Partes Involucradas Representante de COMASA SpA:

- Nombre:
- Cargo:

#### Representante del Contratista:

- Nombre:
- Empresa:
- Cargo:

#### Descripción del Espacio Asignado

**Tipo de Espacio**: (Contenedor Oficina / Contenedor Bodega) **Número de Identificación del Espacio**: (Número o Código)

Equipamiento Incluido: (Descripción del mobiliario y equipo proporcionado)

Tiempo Estimado de Uso: (Tiempo en días o meses)

#### Condiciones de Uso

Se adjunta documento con las normativas específicas de uso, seguridad, mantenimiento y otras condiciones acordadas para la ocupación del espacio asignad (ANEXO 2)

#### Condiciones al Momento de la Entrega:

Se debe detallar el estado físico y de limpieza del contenedor, incluyendo cualquier defecto o daño existente.

#### Compromisos



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 7 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

#### 1. Por parte del Contratista:

- Cumplir con todas las normativas de uso establecidas.
- Mantener el espacio en buen estado y reportar cualquier incidencia.
- Devolver el espacio en las mismas condiciones en que fue recibido.

#### 2. Por parte de COMASA SpA:

- Asegurar que el espacio cumpla con las condiciones adecuadas para su uso al momento de la entrega.
- Proporcionar asistencia en caso de requerimientos adicionales acordados.

#### Firma de Conformidad

Esta acta se firma en conformidad y acuerdo con lo expresado anteriormente, comprometiéndose ambas partes a cumplir con los términos establecidos para la asignación y uso del espacio proporcionado.

•	Por COMASA SpA:	
	•	Firma:
	•	Nombre:
	•	Fecha:
•	Por el	Contratista:
	•	Firma:
	•	Nombre:
	•	Fecha:



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 8 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

# 7 ANEXO 2 NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE USO PARA ESPACIOS ASIGNADOS A CONTRATISTAS

Este documento establece las normativas específicas de uso, seguridad, mantenimiento y otras condiciones acordadas para la ocupación de espacios asignados (contenedores de oficina y bodega) por contratistas en las instalaciones de COMASA SpA. El cumplimiento de estas normativas es obligatorio para todos los contratistas y sus empleados.

#### 1. Uso del Espacio

- Los espacios asignados deben utilizarse exclusivamente para las actividades especificadas en el acta de entrega y recepción.
- Está prohibido subarrendar o ceder el espacio a terceros sin la autorización previa escrita de COMASA SpA.

#### 2. Seguridad

- Los contratistas deben cumplir con todas las normas de seguridad de COMASA SpA, incluyendo, pero no limitado a, el uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP) en áreas designadas.
- Deben reportarse de inmediato cualquier incidente o accidente al Departamento de Administración y al Departamento de Prevención de Riesgos de COMASA SpA.

#### 3. Mantenimiento y Limpieza

- Los contratistas son responsables de mantener los espacios en condiciones óptimas de limpieza y orden.
- Cualquier daño ocasionado al espacio o al equipamiento proporcionado por COMASA SpA debe ser reportado inmediatamente al Departamento de Administración y para su reparación o reemplazo. En el mismo acto se determinará si la reparación es sujeta de cobro.

#### 4. Modificaciones al Espacio

 No se permiten modificaciones estructurales, eléctricas o de cualquier otro tipo en los espacios asignados sin la aprobación previa por escrito de COMASA SpA.



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 9 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

#### 5. Equipamiento y Mobiliario

• El equipamiento y mobiliario proporcionado por COMASA SpA para el uso en los espacios asignados no debe ser retirado, alterado o dañado.

#### 6. Acceso y Horarios

• El acceso a los espacios asignados está restringido a los empleados del contratista autorizados y debe cumplir con los horarios establecidos por COMASA SpA.

#### 7. Prohibiciones Específicas

- Está prohibido el almacenamiento de materiales inflamables, tóxicos o peligrosos sin la autorización correspondiente de COMASA SpA.
- Queda prohibido el uso de los espacios para actividades no relacionadas con los servicios prestados a COMASA SpA.

#### 8. Terminación del Uso

• Al terminar el período de uso acordado o en caso de rescisión del contrato de servicios, los contratistas deben devolver los espacios en las mismas condiciones en que fueron recibidos, sujetos a una inspección final por parte de COMASA SpA.

#### 9. Cumplimiento

• El incumplimiento de estas normativas puede resultar en la terminación anticipada del derecho de uso del espacio asignado y/o en la aplicación de sanciones las que podrán ser monetarias.

Este documento forma parte integral del acuerdo entre COMASA SpA y el contratista, y su aceptación es obligatoria para la asignación de los espacios de trabajo. La firma del acta de entrega y recepción implica la aceptación plena de estas normativas.

Firma del Representante de COMASA SpA		
Nombre:	Firma:	_Fecha:
Firma del Representante d	el Contratista	
Nombre:	Firma:	_Fecha:



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 10 de 11

### GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

## 8 ANEXO 3 DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR ROBO EN LAS INSTALACIONES

COMASA SpA declara expresamente que no asume responsabilidad por el robo, pérdida o sustracción de cualquier bien, equipo, documentación o material propiedad del contratista o de sus empleados, ubicado dentro de los espacios asignados (contenedores de oficina y bodega) o en cualquier otra área dentro de las instalaciones de COMASA SpA.

#### **Obligaciones del Contratista**

Seguridad de Bienes: El contratista es el único responsable de asegurar y proteger sus bienes dentro de los espacios asignados. Se recomienda tomar todas las medidas preventivas necesarias, incluyendo, pero no limitado a, la utilización de sistemas de seguridad, cerraduras adecuadas y vigilancia.

**Reporte de Incidentes**: En caso de robo, pérdida o sustracción de bienes dentro de las instalaciones, el contratista deberá notificar inmediatamente al Departamento de Administración de COMASA SpA, para proceder con las investigaciones pertinentes.

#### Medidas de Prevención

COMASA SpA se compromete a mantener las medidas de seguridad general en sus instalaciones, incluyendo control de accesos y vigilancia; sin embargo, la seguridad específica de los bienes dentro de los espacios asignados es responsabilidad del contratista.

#### Limitación de Responsabilidad

El contratista reconoce y acepta este deslinde de responsabilidad por parte de COMASA SpA y libera expresamente a la empresa de cualquier reclamación, demanda o acción legal relacionada con el robo, pérdida o sustracción de sus bienes dentro de las instalaciones.

Este deslinde de responsabilidad es aceptado por el contratista al momento de la firma del acta de entrega y recepción de los espacios asignados y es parte integral de las condiciones de uso de dichos espacios.

Firma del Repres	entante de COMASA SpA		
Nombre:	Firma:	Fecha:	
•	entante del Contratista		
Nombre:	Firma:	Fecha:	



CÓDIGO: PRO-ADQ-AD-2402-00

NUMERO DE PAGINA 11 de 11

## GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO

#### 9 CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
Α	30-04-2024	Versión inicial